

DECRETO Nº

94/ 22 DIC. 2017

TEMUCO,

VISTOS:

 El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que se señala.

2.- La Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros de Servicios.

3.- La Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para

Funcionarios Municipales.

4.- La Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de

Salud Municipal.

5.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.097, del 19 de diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2017.

6.- Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- Apruébase el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de 22 de noviembre de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre PAOLA ISABEL VENEGAS NEF

Rut :

Funciones especificas: Brindar atención médica en el SAPU SAR Labranza, lo que contempla:

- Plantear una hipótesis diagnóstica y sus indicaciones en el formulario de Urgencia respectivo haciendo uso de todos los campos de registros necesarios del documento.
- Entregar copia de hoja DAU y explicar al usuario y/o acompañante respecto del estado de su enfermedad y reforzando indicaciones para el manejo de la (s) patologías.
- Realizar y entregar al paciente o acompañante, el comprobante de atención médica (DAU).
- Indicar el uso de ambulancia según criterio médico.

Monto Total	\$ 2.040.000	2.5		
Período desde	01.12.2017	Hasta	31.12.2017	
Imputación	21.03.999.999.001 Subprograma "2"	ni.	Nombre: Programa SAPU SAR	
Centro de Costo	32.02.00	Labranza	rrograma SAPU SAK	

2.- El monto total a refrendar con cargo al ítem 21.03.999.999.001 "Subprograma ?" del presupuesto de gastos del área Salud Municipal para el año 2017, es de \$2.040.000 (dos pillones cuarenta mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHIVESE.

JUAN AKANEDA NAVARRO MUSCHETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Of, de Partes Municipal
Departamento de Salud

- Interesado

KALOEL INGEL BECKER ALVEAR A L C A L D E

6358/15-12-1